

Quito, 04 de diciembre de 2012

Boletín de Prensa No. 384

CNC presentó avances en proceso de descentralización 2012

Los miembros del Consejo Nacional de Competencias (CNC), Fander Falconí, Gustavo Baroja, Jorge Martínez y Hugo Quiroz, representantes de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y parroquiales rurales, respectivamente, presentaron este martes 4 de diciembre, en Quito, durante su última sesión del año, los resultados alcanzados en el 2012, como la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos autónomos descentralizados.

Al evento, llevado a cabo en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, se dieron cita alrededor de 300 representantes de los gobiernos locales. Fander Falconí, secretario nacional de la SENPLADES y representante del gobierno nacional al Consejo Nacional de Competencias, resaltó la diferencia que existe entre el actual modelo descentralizador y los que regían antes de ser aprobada la actual Constitución. “Hay un traslado de competencias de forma ordenada, sistemática y, lo más importante, con recursos”, dijo.

Para ejecutar el proceso de modo efectivo, existen dos pilares fundamentales: el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad). Como resultado de este nuevo momento se conformó el CNC, un organismo técnico integrado por representantes de los cuatro niveles de Gobierno del país. “Hasta el momento se han aprobado 25 resoluciones, todas por unanimidad”, señaló Falconí.

En la parte operativa, el titular de la Senplades se refirió a los principales logros del Consejo realizados durante este año. Destacó la transferencia de la competencia de riego y drenaje a los gobiernos provinciales. “Se ha iniciado la entrega de recursos a todos los GAD provinciales para la administración, operación y mantenimiento, por un monto de 23’641.568 dólares”, indicó. En materia de traslado de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, el presidente de CNC señaló que se está implementando el traslado de competencia según un cronograma que incluye a los 221 municipios”.

De su parte, Gustavo Bedón, secretario ejecutivo (e) del CNC, al presentar el informe de labores, aclaró que la institución ha cumplido

con los objetivos planteados en el plan operativo anual, y mencionó los avances que se han realizado en relación a la competencia de gestión de los cuerpos de bomberos a los municipios, el estado de la competencia de fomento productivo y su importancia para el desarrollo del gobiernos locales.

Los integrantes del CNC calificaron al 2012 como un año positivo en materia de descentralización. “Un ejemplo, fue la intervención del CNC en el manejo del agua potable en Machala, precautelando la calidad del servicio para la ciudadanía”, dijo Gustavo Baroja, en representación de los gobiernos provinciales. Jorge Martínez, representante de los gobiernos municipales, destacó la integración equitativa del Consejo; mientras que Hugo Quiroz, de las Juntas Parroquiales, se refirió a los procesos efectivos a través de los cuales el Estado se está acercando a los territorios. En la sesión se anunció la integración de la nueva representante de los gobiernos parroquiales rurales, Teresa Espinoza, quien remplazará a Hugo Quiroz.

Al cierre del evento, Fander Falconí destacó la fuerza que tiene el actual proceso. “Descentralizar es quizá el proceso más importante del Estado ecuatoriano, implica romper esa atrofía que se vivía mediante reparto del poder. Es una herramienta para mejorar la democracia, la gestión de la política pública y la prestación de los servicios a los ciudadanos”, señaló.

El Consejo Nacional de Competencias es un organismo técnico que representa a los cuatro niveles de gobierno y fue instalado el 31 de enero de 2011 con el fin de hacer efectiva la descentralización en el país, a través de un proceso que fomente la participación ciudadana, y promueva el fortalecimiento institucional.

Los miembros del Consejo se refirieron además a las tareas prioritarias para 2013 en materia de vialidad, gestión de riesgos y fomento productivo, los cuales según el secretario ejecutivo (e) del CNC, Gustavo Bedón, recibirán especial atención.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818
www.planificacion.gob.ec